



Los niños 'tragan' más humo desde que entró en vigor la Ley Antitabaco porque sus padres fuman más en casa

13/01/2016

Un estudio realizado por científicos de la **Universidad de Granada** y del Instituto de Investigación Biosanitaria advierte de que los niños son ahora los principales fumadores pasivos desde que el Gobierno prohibió fumar en bares, cafeterías y locales de ocio nocturno

Los científicos realizaron una encuesta epidemiológica y midieron los niveles de cotinina (sustancia derivada de la nicotina que se utiliza como marcador de la exposición al humo del tabaco), en muestras de orina de 118 niños, antes y después de la Ley



La actual Ley Antitabaco, que prohíbe fumar en bares, cafeterías y todos los lugares cerrados de uso público y colectivo, ha reducido en un 90 por ciento la concentración de nicotina en adultos no fumadores, pero paradójicamente, no ha reducido la presencia de esta sustancia en el organismo de los niños.

La razón sería que, tras la entrada en vigor de la ley en 2011, los españoles fuman más en sus hogares y en los coches, en presencia de sus hijos, que antes, lo que convierte a los pequeños en fumadores pasivos, con el enorme riesgo que supone para su salud.

Son algunas de las conclusiones de una investigación realizada por científicos de la **Universidad de Granada** y del Instituto de Investigación Biosanitaria (ibs. GRANADA), que ha revelado también que la mitad de los niños estudiados (el 50,8%), son fumadores pasivos.

Para llevar a cabo este trabajo, los científicos analizaron el nivel de exposición al humo del tabaco de 118 niños pertenecientes a la cohorte INMA-Granada (del proyecto de investigación Infancia y Medio Ambiente), antes y después de la entrada

<http://secretariageneral.ugr.es/>

en vigor de la actual ley antitabaco (Ley 42/2010).

Concretamente, los investigadores realizaron una encuesta epidemiológica y midieron los niveles de cotinina (una sustancia derivada de la nicotina que se utiliza como marcador de la exposición al humo del tabaco), en muestras de orina de los niños antes de la entrada en vigor de la ley, en los años 2005-2006, y después de hacerlo, en 2011-2012.

Los resultados demostraron que, mientras que los niveles de cotinina se han reducido en población adulta no fumadora drásticamente entre 2004 y 2012, la actual Ley antitabaco no ha supuesto una reducción en los niveles de cotinina en la orina en los niños participantes, aumentando ligeramente, con un valor medio de 8,0 ng/ml en 2005-2006, y de 8,7 ng/ml en 2011-2012.

Se fuma más en casa y en el coche

Los valores de cotinina analizados se asociaron directamente con el hábito tabáquico de los padres y demuestra que la casa es una de las principales fuentes de exposición, ya que en los niños expuestos al humo en este medio tenían mayores concentraciones. El hecho de que algún miembro de la familia, especialmente la madre o el padre, fume en la casa hace que estos niños estén más expuestos al humo del tabaco.

“Nuestros resultados indican que la prohibición de fumar en lugares públicos y de trabajo ha trasladado el consumo a lugares privados (hogares y coches), en contra de lo descrito en otros estudios que aseguran que prohibir fumar en bares no hace que aumente el consumo en casa”, apunta la autora principal de este trabajo, **Mariana Fernández Cabrera**, del departamento de Radiología y Medicina Física de la **UGR**.

Los investigadores observaron que el número de familias con al menos un miembro fumador se incrementó del 39% (en 2005-2006) al 50.8% (en 2011-2012), y lo mismo ocurrió con el número de madres (20.3% vs. 29.7%) y/o padres fumadores (33.9% vs. 39.0%) en la población de estudio.

“Factores socio-demográficos como la educación, ocupación, ingresos o clase social parecen asociarse directamente con la exposición al humo del tabaco ambiental –continúa Fernández-. La crisis económica sufrida en el sur de Europa durante el periodo de este estudio (2006-2013), cuyo impacto ha sido especialmente importante en Andalucía, podría justificar en parte los resultados encontrados”.

De acuerdo con los datos recogidos en la Encuesta Nacional de Salud, con la entrada en vigor en enero de 2011 de la actual ley antitabaco (Ley 42/2010), que prohíbe

fumar en cualquier espacio cerrado de uso público y colectivo, se ha producido una reducción general de los indicadores de consumo de tabaco.

Un grave problema de salud

Por ejemplo, tras la implementación de la Ley, la exposición al humo de tabaco ambiental en locales de hostelería se ha reducido drásticamente, de manera que las concentraciones de nicotina en la población adulta no fumadora han disminuido significativamente. Antes de 2011 los niveles de contaminación medidos en bares, cafeterías y ocio nocturno eran 8 veces más altos.

“La evidencia científica indica que la exposición al humo del tabaco ambiental es un problema importante de salud pública, especialmente si esta exposición ocurre en poblaciones de susceptibilidad particular como son los niños y las mujeres embarazadas”, indica Mariana Fernández. El humo ambiental del tabaco es un riesgo significativo para la salud de los niños pequeños. El tabaquismo pasivo aumenta, no solo el riesgo de diferentes patologías respiratorias como el asma, sino también de problemas de desarrollo cognitivo y de comportamiento, e incluso se ha relacionado con obesidad y sobrepeso.

La investigadora de la **UGR** advierte de que son necesarias, por tanto, estrategias más efectivas que reduzcan la exposición al humo del tabaco en población infantil.

“Mientras estas medidas se ponen en marcha, los profesionales sanitarios deben informar a los padres sobre las consecuencias en salud de la exposición al humo del tabaco en sus hijos y advertir sobre el importante papel que tiene la familia en la disminución de esta exposición”, concluye la investigadora de la **UGR**.

Referencia bibliográfica:

Trends in children's exposure to second-hand smoke in the INMA-Granada cohort: An evaluation of the Spanish anti-smoking law

Mariana F. Fernández, Francisco Artacho-Cordón, Carmen Freire, Rocío Pérez-Lobato, Irene Calvente, Rosa Ramos, Ane M. Castilla, Olga Ocón, Cristina Dávila, Juan P. Arrebola, Nicolás Olea

Environmental Research

Volume 138, April 2015, Pages 461-468



Contacto:

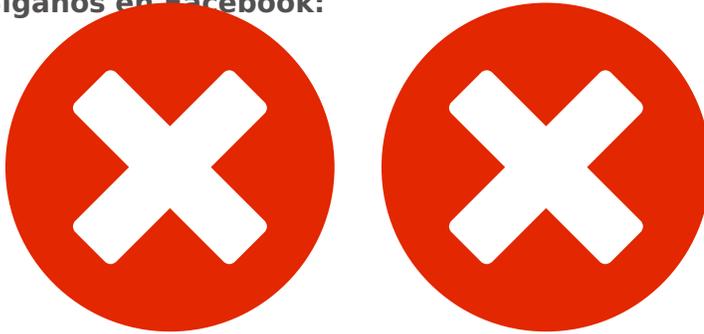
Mariana Fernández Cabrera

Departamento de Radiología y Medicina Física de la **UGR**

Teléfono: 958241000 ext. 20367

Correo electrónico: marieta@ugr.es

Síguenos en Facebook:



Síguenos en Twitter:



- LINK: PROPUESTA DE ACTIVIDADES CANAL UGR -> <http://canal.ugr.es/prensa-y-comunicacion/item/54050>

<http://secretariageneral.ugr.es/>

- CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
- PUBLICITE SU CONGRESO UGR
- VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR
- BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN
- RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR
- RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR
- RECOMENDACIONES PARA EL USO DE LAS LISTAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA UGR
- LINK: Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube -> /tablon*/boletines-canal-ugr/formulario-de-propuesta-de-actividades

Gabinete de Comunicación - Secretaría General

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Acera de San Ildefonso, s/n. 18071. Granada (España)

Tel. 958 240970 - 958 244278

Correo e. LINK: --LOGIN--61dab3f5145154c15507d4098f0f1b4eugr[dot]es -> --

LOGIN--61dab3f5145154c15507d4098f0f1b4eugr%5Bdot%5Des

Web: <http://canal.ugr.es> Facebook UGR Informa:

<https://www.facebook.com/UGRinforma>

Facebook UGR Divulga: <https://www.facebook.com/UGRdivulga>

Twitter UGR Divulga: <https://twitter.com/UGRdivulga?>